



El domingo 22 de octubre se llevarán a cabo en la Ciudad las elecciones generales para elegir a 30 diputados titulares y 10 diputados suplentes, quienes integrarán el Poder Legislativo a partir de diciembre.

El resultado de las [Elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias](#) del pasado 13 de agosto llevó a que las generales sean seis las agrupaciones políticas en condiciones de competir.

Importante

- Recordá que si estás incluido en el padrón y no votaste en las elecciones primarias del pasado 13 de agosto, igual debés votar en las elecciones generales del 22 de octubre.
- El único documento válido para votar es el ejemplar del Documento Nacional de Identidad que figura en el padrón o uno posterior.

Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias

El pasado 13 de agosto, la Ciudad celebró las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) para definir a aquellos candidatos que competirían en las Elecciones Generales. ** [Consultá aquí el resultado del Escrutinio Definitivo de las PASO](#) .
Conjuntas y Simultáneas

El Decreto de Convocatoria a Elecciones de la Ciudad N° 158/17 CABA dispuso que las Elecciones, tanto las Primarias como las Generales, se realicen en forma conjunta y simultánea con los Comicios Nacionales en un mismo día y en un solo acto.

[Decreto Nacional 227/2017](#)

Conocé aquí la nómina completa de candidatos/as y las boletas para la elección a Diputados/as de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

-

[Partido Autodeterminación y Libertad](#)

-

[Alianza Unidad Porteña](#)

-

[Alianza Vamos Juntos](#)

-

[Alianza Evolución](#)

-

[Alianza Frente de Izquierda y de los Trabajadores](#)

-

[Alianza Avancemos Hacia 1 País Mejor](#)